

www.vitoria-gasteiz.org

Estrategias de biodiversidad y desarrollo sostenible en la CAPV

8 de julio de 2010

Olarizuko etxaldea, 01006 Vitoria-Gasteiz
Casa de la Dehesa de Olarizu, 01006 Vitoria-GasteizTelefona - Teléfono: 945 16 26 96
ceadmin@vitoria-gasteiz.org

Esta sesión del Aula de Ecología reunió en una mesa redonda a técnicos de distintas administraciones que explicaron los planes y estrategias de biodiversidad y desarrollo sostenible de su competencia, sus objetivos, el grado de desarrollo en su elaboración o implementación, logros alcanzados, retos y dificultades...

(La participación en la mesa redonda de la Diputación Foral de Álava que estaba prevista no fue posible. En su lugar intervino un representante de SEO-Cantabria que explicó la Estrategia para la conservación de la biodiversidad en el municipio de Santander).

Estrategia de Biodiversidad de la CAPV 2009-2014

Marta Rozas. Servicio de Biodiversidad del Gobierno Vasco.

Consideraciones previas

El Convenio de Diversidad Biológica aprobado por la Comunidad Internacional en la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible celebrado en Río de Janeiro en 1992 define la biodiversidad como *"la variabilidad de organismos vivos de todas clases, incluidos, entre otros, los ecosistemas terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; esto incluye la diversidad dentro de las especies, entre especies y en los ecosistemas"*.

Junto al cambio climático, la pérdida de biodiversidad son los dos grandes problemas ambientales a los que se enfrenta el planeta. Sin embargo, y a diferencia del cambio climático, la pérdida de biodiversidad está todavía fuera de la agenda política y del debate social.

La biodiversidad constituye la inmensa variedad de la vida en el planeta. Todas las especies tienen un valor intrínseco y son un fin en sí, como resultado del proceso milenario de evolución. Además, ecosistemas y especies proporcionan bienes y servicios esenciales para satisfacer las necesidades de la sociedad humana, haciendo posible la vida en la Tierra. La biodiversidad aporta alimentos, agua dulce y suelos fértiles para sobrevivir, medicinas y fibras textiles para cuidarnos y arroparnos, y otras materias primas. Los ecosistemas regulan el clima y absorben CO₂, purifican el agua, controlan las inundaciones y frenan la erosión, protegen y fertilizan el suelo. Los paisajes y áreas naturales sustentan una parte importante del patrimonio natural y de la cultura ofreciendo entre otros valores, un ambiente sano, de ocio y recreo, paz y tranquilidad, descubrimiento y aprendizaje. En definitiva, la biodiversidad tiene importancia en todos los ámbitos: económico, ambiental, social, emocional, ético...; y nuestra vida y calidad de vida dependen del mantenimiento de hábitats y ecosistemas vivos y sanos.

En lo que se refiere a las especies europeas, un 42 % de los mamíferos autóctonos, un 43 % de las aves, un 45 % de las mariposas, un 30 % de los anfibios, un 45 % de los reptiles y un 52 % de los peces de agua dulce están amenazados de extinción. La mayor parte de las grandes poblaciones de peces marinos se encuentra por debajo de los límites biológicos seguros. Están amenazadas de extinción unas 800 especies vegetales de Europa.

En la CAPV la situación actual es la siguiente:



- 42 especies de fauna vertebrada de las aproximadamente 400 existentes en la CAPV y 44 de flora vascular de las cerca de 3.000 especies existentes, se encuentran en situación de grave amenaza.
- De la fauna de vertebrados, 34 especies se encuentran en riesgo de desaparición.
- El conocimiento sobre otros grupos menos estudiados como los invertebrados, la flora no vascular o sobre las especies del medio marino, deben ser impulsados y desarrollados, ya que actualmente no permiten saber en qué situación se encuentran.

Las causas de la pérdida de biodiversidad en la CAPV se deben principalmente a la pérdida, reducción o fragmentación de los hábitats naturales debido a:

- La intensificación de usos agrarios y forestales.
- La urbanización/artificialización del territorio, y una planificación y diseño inadecuados de las infraestructuras.
- La introducción, presencia y expansión de especies exóticas invasoras.
- La contaminación.
- La sobreexplotación de los recursos biológicos.
- La falta de una gestión adecuada de las áreas protegidas.
- El cambio climático.

Los bienes y servicios de los ecosistemas son un pilar fundamental de las economías nacionales, tienen un alto potencial de generación de empleo, bienestar social y ambiental. Actualmente, la reducción de la productividad natural de los ecosistemas tiene efectos directos sobre las economías locales, con elevados costes sociales y ambientales, que afectan especialmente a los grupos de población más vulnerables. Debido a ello, recientemente se ha comenzado a considerar el valor económico de la biodiversidad a partir de los beneficios derivados de mantener el funcionamiento de los ecosistemas naturales y seminaturales. Los bienes y servicios aportados por la biodiversidad y los ecosistemas, tengan o no actualmente un precio de mercado, tienen valor para la sociedad y las personas. Se calcula de manera aproximada que el valor total que proporcionan los ecosistemas en la multiplicidad de sus formas se acerca a unos 33 trillones de dólares al año ("Assessing the economic value of ecosystem conservation" Pagiola S. et. Al. W-P 101. The World Bank Environment Department).

Proceso de elaboración de la Estrategia de Biodiversidad de la CAPV

La Estrategia de Biodiversidad de la CAPV se elaboró mediante un proceso interactivo en el que trabajaron de forma paralela equipos técnicos y grupos de participación en un proceso compuesto por las siguientes fases:

- Diagnóstico participado: se persiguió obtener un conocimiento de la situación, evaluando el alcance de los problemas, e incorporando al análisis el conocimiento social en combinación con el conocimiento técnico y científico. Permitted observar los problemas identificados desde perspectivas e intereses diferentes, ampliando las posibilidades de comprensión y consenso.
- Definición de objetivos estratégicos: definición de objetivos a medio y largo plazo que, teniendo en cuenta el marco legislativo europeo y las políticas de sostenibilidad de la CAPV, orienten la acción pública y privada, favoreciendo la coherencia y estabilidad de los programas y acciones inmediatas. Se persiguió igualmente mejorar la coordinación entre los diferentes niveles y sectores de la administración e incorporar la biodiversidad en los programas estratégicos sectoriales.
- Plan de Acción: su objetivo consistió en formalizar las "soluciones" y aportaciones en acciones concretas, indicando en cada caso el calendario y coste, así como quién es el responsable de dicha acción. La definición participada del plan de acción facilita la implicación de actores sociales privados.
- Tramitación del expediente administrativo y aprobación de la Estrategia de Biodiversidad de la CAPV 2009-2014 por el Consejo del Gobierno Vasco. A fecha actual no la Estrategia no se ha aprobado.



Proceso de participación

El proceso participativo o Foro Social para la Biodiversidad se articuló según la siguiente estructura organizativa:

- Como herramienta de cooperación y coordinación interinstitucional se constituyó un Comité de Pilotaje que dirigió el proceso liderado por la Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental, del Gobierno Vasco. Este Comité está constituido por representantes de la Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental y de las Diputaciones Forales de los tres Territorios Históricos, así como de personal de asistencia técnica.
- Se constituyeron Grupos de Trabajo que permitieran asegurar la representatividad de todos los agentes sociales y administrativos de incidencia territorial. Se establecieron 5 grupos de trabajo de ámbito territorial (agrosistemas, bosques, litoral y medio marino, ciudades, ríos y zonas húmedas) y dos de ámbito administrativo. Los grupos de ámbito territorial abarcan el conjunto de los grandes ecosistemas presentes en la CAPV y permiten integrar, desde una perspectiva ecosistémica, el análisis de las políticas sectoriales de mayor incidencia sobre la biodiversidad y el uso de los recursos naturales (agricultura, ganadería, política forestal, planificación territorial y urbanismo, pesca, agua y energía). Los grupos de ámbito administrativo, permiten profundizar en aspectos técnicos y científicos de la gestión, así como analizar mecanismos concretos de intervención pública coordinada. En los grupos de trabajo de ámbito territorial participaron alrededor de 100 personas pertenecientes a algo más de 50 entidades, instituciones y colectivos.
- En cada grupo de trabajo se nombró un coordinador y el conjunto de ellos formó el Grupo de Coordinadores. Este grupo es el responsable de que el proceso avance coherente y homogéneamente en todos los grupos, evitando solapamientos en las discusiones y aportando a su propio grupo ideas e informaciones relevantes procedentes de otros grupos.
- Además, se contó con las aportaciones de un Panel de Expertos del que poder obtener información u opiniones cualificadas mediante herramientas de análisis prospectivo.

Para la elaboración de la Estrategia se siguieron dos procesos interrelacionados entre sí:

1. El proceso técnico, que avanzaba paulatinamente en la elaboración de la Estrategia y redactaba documentos o "Papeles para el debate" para orientar el debate y la recogida de aportaciones de los Grupos de Trabajo;
2. El proceso participado, en el que los Grupos de Trabajo, en sesiones de debate, hacían las aportaciones que eran recogidas para su valoración y posible incorporación a la Estrategia.

Contenido de la Estrategia de Biodiversidad de la CAPV

Marco de referencia

El contexto internacional

- Convenio de Diversidad Biológica.
- Unión Europea: Red Natura 2000, Sexto Programa de Acción en materia de Medio Ambiente, otras iniciativas como la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio o la Countdown 2010.

El contexto de la CAPV

- Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020.
- II Programa Marco Ambiental 2007-2010.
- Catálogo Vasco de Especies Amenazadas de Fauna y Flora, Silvestre y Marina; Red de Espacios Naturales Protegidos y Red Natura 2000, Red de Corredores Ecológicos, Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes.
- Otros planes con incidencia en la biodiversidad: Plan de lucha contra el cambio climático, Plan de consumo ambientalmente sostenible, Plan de suelos contaminados, Plan de desarrollo rural sostenible 2007-2013...



Estructura de la Estrategia

La Estrategia de Biodiversidad de la CAPV 2009-2014, partiendo de la visión, se estructura en base a objetivos generales, líneas de actuación y acciones. Siguiendo el modelo de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible, se han identificado también las condiciones necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos definidos.

Una visión a 2020 para la biodiversidad en la CAPV

La Estrategia de Biodiversidad se desarrolla partiendo de la siguiente visión: *"Detener la pérdida de biodiversidad y alcanzar un estado favorable de conservación de los hábitats y especies de la CAPV para el 2020, fomentando el reconocimiento de su valor para la sociedad"*.

Objetivos

La visión se desarrolla a través de cuatro objetivos fundamentales, que representan los retos principales a los que debe dar respuesta la Estrategia:

- Objetivo 1: Preservar y mejorar las áreas importantes para la biodiversidad.
- Objetivo 2: Conservar y restaurar la biodiversidad más allá de las áreas protegidas.
- Objetivo 3: Integrar la biodiversidad en otras políticas.
- Objetivo 4: Disponer del mejor conocimiento científico para la toma de decisiones.

Condiciones necesarias

Junto con los objetivos, se han identificado tres condiciones necesarias o instrumentos para alcanzar la visión:

- Condición necesaria 1: Instrumentos financieros y de mercado.
- Condición necesaria 2: Información, sensibilización y participación.
- Condición necesaria 3: Estructuras de gestión y coordinación.

Líneas de actuación

Para desarrollar cada uno de los objetivos y de las condiciones necesarias se definen las líneas de actuación. A su vez, a partir de las líneas de actuación se definen las acciones. Siguiendo el ejemplo del Programa Marco Ambiental 2007-2010, se ha hecho un esfuerzo importante de concreción, de forma que las acciones se refieren exclusivamente a mejoras cuantificables en la situación de la biodiversidad.

Objetivo 1: Preservar y mejorar las áreas importantes para la biodiversidad

- Incluir en el conjunto de áreas protegidas marinas y terrestres una muestra suficiente de todos los hábitats naturales y especies silvestres amenazadas de la CAPV.
- Aplicar una gestión eficaz y eficiente de las áreas protegidas.
- Dotar al conjunto de áreas protegidas de coherencia, integridad y conectividad, facilitando así mismo la adaptación de la biodiversidad al cambio climático.
- Garantizar que las especies silvestres tengan una protección suficiente para su supervivencia en la CAPV.
- Reducir sustancialmente el impacto sobre la biodiversidad de las especies exóticas invasoras de la CAPV.

Objetivo 2: Conservar y restaurar la biodiversidad más allá de las áreas protegidas

Área Humedales y ríos

- Prevenir el deterioro y mejorar el estado de conservación de las masas de agua y los sistemas fluviales.
- Garantizar una ordenación espacial del espacio fluvial que favorezca el mantenimiento de las dinámicas fluviales y el mantenimiento de hábitats ribereños y sus especies asociadas.

Área Sistemas agrarios

- Promover la aplicación de medidas agroambientales y mejorar la integración agraria desde el punto de vista de la conservación de la biodiversidad.
- Apoyar la implantación de modelos y prácticas agrarias que mejor contribuyan a la conservación de la biodiversidad.



Área Bosques

- Prevenir el deterioro, e incrementar y restaurar la diversidad biológica forestal.
- Aplicar una explotación forestal sostenible.
- Promover un entorno institucional y social favorable a la conservación de la biodiversidad forestal.

Área Medio urbano

- Proteger, regenerar y ampliar los hábitats y especies autóctonas existentes, particularmente aquéllos que se encuentren amenazados o degradados.
- Gestionar el medio urbano para favorecer la biodiversidad en función de su potencialidad.

Área Sistemas marinos y litorales

- Reducir la contaminación marina y mejorar los procedimientos de control.
- Fomentar un aprovechamiento sostenible de los recursos marinos compatible con el mantenimiento de las reservas biológicas y la protección de especies amenazadas.
- Avanzar en la gestión integrada de las zonas costeras y conservar la diversidad biológica asociada desde una perspectiva ecosistémica.

Objetivo 3: Integrar la biodiversidad en otras políticas

- Establecer directrices para la integración ambiental de la biodiversidad en todos los sectores relevantes de la CAPV.
- Promover una ordenación del territorio compatible con el mantenimiento del paisaje, la biodiversidad y los procesos ecológicos necesarios para la provisión de bienes y servicios ambientales.
- Mitigar y, cuando esto no sea posible, compensar los impactos negativos graves sobre la biodiversidad y las áreas protegidas.

Objetivo 4: Disponer del mejor conocimiento científico para la toma de decisiones

- Impulsar la investigación en materia de biodiversidad para alcanzar los conocimientos que permitan su protección y mantenimiento en un buen estado de conservación.
- Poner en marcha un programa de seguimiento de la biodiversidad.
- Facilitar el acceso a la información relacionada con la biodiversidad.
- Mejorar la coordinación y la cooperación entre todas las entidades científicas que investigan sobre la biodiversidad.

Condición necesaria 1: Instrumentos financieros y de mercado

- Valorar los beneficios económicos de la biodiversidad y definir un marco para financiar su conservación que implique a todas las políticas sectoriales, especialmente para la gestión activa y el mantenimiento de áreas protegidas.
- Promover la distribución equitativa de los costos y de los beneficios derivados de la biodiversidad.
- Poner en marcha mecanismos institucionales e instrumentos fiscales y de mercado en pro de la conservación de la biodiversidad.

Condición necesaria 2: Información, sensibilización y participación

- Promover un entorno social favorable para la conservación de la biodiversidad.
- Propiciar la participación de la sociedad y establecer nuevas fórmulas de alianza para la gestión concertada o contractual de las áreas protegidas.

Condición necesaria 3: Estructuras de gestión y coordinación

- Asegurar que la biodiversidad está administrada por personal suficiente, capacitado y competente para desarrollar su tarea con rigor e independencia.
- Establecer órganos de coordinación entre las administraciones competentes en materia de conservación de la biodiversidad que permitan el desarrollo eficaz de las políticas de conservación.



- Fortalecer la gestión coordinada de las áreas protegidas colindantes con otros territorios para mejorar la coherencia y la eficacia en la aplicación de un enfoque ecosistémico.
- Participar activamente en los procesos internacionales, comunitarios y estatales relevantes, relacionados con la conservación de la biodiversidad

Más información:

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-3074/es/contenidos/plan_programa_proyecto/estrategia_biodiversidad/es_bio/adjuntos/eb-2009_01_08.pdf

Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai 2009-2015

Jon Azúa. Oficina Técnica de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.

Antecedentes

El territorio de Urdaibai fue declarado Reserva de la Biosfera por la UNESCO en 1984 y el Parlamento Vasco aprobó, cinco años más tarde, la Ley 5/1989 de Protección y Ordenación de dicho espacio, con el objeto de proteger y potenciar la recuperación del conjunto de sus ecosistemas, en razón de su interés natural, científico y para la educación ambiental.

El órgano rector es el Patronato de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, creado en 1990 como institución de carácter consultivo adscrita al órgano ambiental del Gobierno Vasco y formado por los representantes de las administraciones presentes en Urdaibai, por organismos y asociaciones vinculados al estudio y conservación de la naturaleza, y por el Director-Conservador (el responsable de la administración de la Reserva).

A partir de la aprobación de la Ley 5/1989 de Protección y Ordenación de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, se han ido desarrollando diversos instrumentos de planificación, gestión y uso sostenible de los recursos de la Reserva de la Biosfera, siendo los instrumentos marco: el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG, 1993 y modificado en 2003); el Plan de Manejo para la interpretación, investigación y educación ambiental en Urdaibai (1997); y el Programa de Armonización y Desarrollo de las Actividades Socioeconómicas (PADAS, 1998).

Con estos precedentes, en 2006 se tomó la decisión de iniciar la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai 2009-2015, buscando un compromiso compartido entre las diferentes instituciones y agentes con competencias en Urdaibai. El objetivo primordial del proceso era desarrollar un proceso para la revisión de los compromisos adquiridos con el PADAS y la definición de los objetivos, las pautas y el modelo del futuro para Urdaibai.

La Estrategia de Desarrollo Sostenible 2009-2015 de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai quiere aprovechar todas las sinergias generadas con la puesta en marcha de la numerosa planificación sectorial y transversal para avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos asumidos en la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible.

La Estrategia de Desarrollo Sostenible de Urdaibai 2009-2015 se ha desarrollado poniendo especial énfasis en la triple dimensión de la sostenibilidad (social, económica y ambiental), a través de la puesta en marcha de un importante proceso de participación. Se trata de una estrategia basada en la corresponsabilidad y la innovación, tanto para la protección y conservación de los valores singulares de Urdaibai, como para la prevención y/o minimización del impacto ambiental de nuestro modelo productivo y de consumo y el reconocimiento del medio



ambiente y del patrimonio natural como una oportunidad de futuro para mejorar la competitividad de la economía local y la calidad de vida en la comarca.

Proceso de elaboración de la Estrategia de Urdaibai. Proceso de participación

La participación ciudadana e institucional ha sido clave en el diseño de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai 2009-2015. Así, a lo largo del proceso de elaboración de la Estrategia se ha contado con la presencia y participación de agentes sociales, económicos, políticos, territoriales y la ciudadanía del conjunto de la Reserva de la Biosfera que han aportado su experiencia y conocimiento para poner de manifiesto las fortalezas y debilidades de Urdaibai, así como para identificar las amenazas y oportunidades del territorio.

El desarrollo de esta metodología participativa ha permitido establecer el diagnóstico de situación de Urdaibai. El diagnóstico técnico se ha contrastado con la sociedad para definir un diagnóstico participado identificando las demandas clave de la comarca y diseñar las acciones a futuro destinadas a mejorar e impulsar la situación de Urdaibai. Para alcanzar un compromiso compartido basado en un amplio consenso, se han creado diferentes espacios y herramientas de participación:

- Mesa Interinstitucional, formada por representantes de las principales instituciones con competencia en la Reserva de la Biosfera de Urdaibai (Gobierno Vasco, Diputación Foral de Bizkaia y ayuntamientos, principalmente).
- Comité de Agentes, integrado por personas de relevancia en Urdaibai por su trayectoria en los campos territorial, ambiental, económico y social.
- Panel Socioeconómico, constituido por representantes de asociaciones y ONGs de diversa índole, empresarios, sindicatos, universidades y otros centros de enseñanza e investigación relacionados con los ámbitos social, económico y ambiental.
- Entrevistas en profundidad, realizando más de medio centenar de entrevistas a los miembros del Comité de Expertos.
- Encuesta cualitativa, cuya finalidad ha sido conocer la percepción de las entidades y agentes más representativos del territorio de Urdaibai.
- Foro Urdaibai Sostenible, un punto de encuentro donde facilitar las informaciones del proceso, recoger las opiniones y aportaciones de la sociedad de Urdaibai contrastar las distintas fases del proceso.

Además, se ha puesto en marcha un espacio en la página web del Departamento de Medio Ambiente para informar sobre el proceso, favorecer el intercambio de información y ofrecer la oportunidad a la ciudadanía de participar en la definición de la Estrategia.

Contenido de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Urdaibai

La Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai 2009-2015 se estructura de forma sistémica en un marco estratégico que identifica ejes estratégicos, líneas prioritarias y actuaciones. Todo ello bajo la visión Urdaibai 2015, que recoge la posición en la que desea situarse este territorio ante ese horizonte temporal, apoyándose para ello en unos principios básicos, transversales a toda la Estrategia.

Visión y principios básicos de la Estrategia

La Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai aspira lograr la visión Urdaibai 2015: *"Territorio que avanza hacia la sostenibilidad, preservando y poniendo en valor su patrimonio natural, en clave de calidad de vida y dinamismo económico, a través del compromiso compartido y la participación ciudadana"*. Para alcanzar esta visión, la Estrategia debe cumplir once principios básicos, transversales a lo largo de todo el proceso y de carácter global.



Los principios básicos transversales son: visión comarcal, liderazgo, cooperación público-privada, modelo propio de desarrollo, calidad de vida, I+D+I, pluralismo, igualdad de oportunidades, implicación y coordinación interinstitucional, participación, compromiso compartido.

Ejes estratégicos y líneas prioritarias

Junto a estos principios básicos, la visión Urdaibai 2015 se apoya en cuatro ejes estratégicos definidos a partir de las demandas clave identificadas durante el proceso de participación. Estos ejes constituyen los objetivos principales que la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Reserva de la Biosfera quiere alcanzar durante los próximos años:

Eje 1: Modelo territorial sostenible.

Eje 2: Protección y conservación del patrimonio natural y la biodiversidad.

Eje 3: Economía competitiva y en equilibrio con su entorno.

Eje 4: Urdaibai cohesionado y comprometido socialmente.

Para plasmar los objetivos de los ejes estratégicos, se desarrollan diversas líneas prioritarias que representan los horizontes específicos en los que se estructura cada eje. A su vez, las actuaciones que se desprenden de estas líneas constituyen las acciones a través de las cuales se alcanzará la visión Urdaibai 2015. Cada actuación es caracterizada mediante una serie de indicadores de: situación actual de la ejecución, prioridad, plazo de ejecución, periodicidad y financiación.

Eje 1: Modelo territorial sostenible: "Lograr una comarca territorialmente equilibrada que haga de Urdaibai una Reserva de la Biosfera accesible y responsable con su patrimonio"

- Planificación territorial y urbanística integrada.
- Desarrollo urbanístico sostenible.
- Urdaibai accesible e interconectado.

Eje 2: Protección y conservación del patrimonio natural y la biodiversidad: "Preservar un entorno natural privilegiado y un patrimonio único como señas de identidad de Urdaibai"

- Conservación y recuperación del entorno natural, la biodiversidad y el patrimonio.
- Saneamiento integral de la cuenca.
- Modelo energético sostenible.

Eje 3: Economía competitiva y en equilibrio con su entorno: "Conseguir un sector económico avanzado, diversificado y moderno, en continuo equilibrio con su entorno natural y social"

- Innovación e impulso económico.
- Imagen de marca y calidad.
- Turismo sostenible.

Eje 4: Urdaibai cohesionado y comprometido socialmente: "Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la coordinación interinstitucional y el impulso a la participación"

- Urdaibai al servicio de las personas.
- Sociedad solidaria e intercultural.
- Ciudadanía protagonista: participación y compromiso.

Seguimiento de la Estrategia

El seguimiento de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai se realizará de forma anual. A través de una convocatoria del Patronato de la Reserva de la Biosfera, se solicitará a las diferentes instituciones y entidades presentes en el mismo la información necesaria para evaluar el grado de avance de las actuaciones y proyectos que forman parte de esta Estrategia.



Así, esta información será recogida de forma que reflejará cuantitativamente, tanto el nivel de ejecución de las actuaciones, como el presupuesto comprometido. Se aportará información desde una doble perspectiva:

- Síntesis general del grado de avance de la Estrategia, por ejes estratégicos y líneas prioritarias.
- Grado de avance de las actuaciones por cada línea prioritaria y eje estratégico.

La Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai fue ratificada por el Pleno del Patronato, si bien no ha sido aprobada. A pesar de ello, muchas de las actuaciones que recoge están en marcha e incluso ya han sido ejecutadas.

Más información:

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-12872/es/contenidos/plan_programa_proyecto/estrategia_urdaibai/es_estrateg/adjuntos/estrategia_urdaibai.pdf

Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad en el municipio de Cantabria

Felipe González. SEO-Cantabria.

Introducción

Esta Estrategia pretende señalar las líneas básicas de actuación para conservar la biodiversidad en el territorio del municipio de Santander. Se trata de un objetivo complejo, dada la variedad de especies y diversidad de requerimientos de cada una de ellas; especialmente en un territorio pequeño, con una gran densidad de población y previsión de un fuerte desarrollo urbano.

Santander está integrada en la red de Gobiernos Locales +Biodiversidad 2010, la sección de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) dedicada a la promoción de políticas locales para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y la conservación del patrimonio natural. La conservación de la biodiversidad es también uno de los objetivos de sostenibilidad contemplados en la Agenda 21 Local de Santander ("*mantenimiento y mejora de los hábitats naturales, las especies de fauna y flora y los paisajes*").

Para la elaboración de la Estrategia se abordó un estudio que consta de dos partes: la primera es el establecimiento de las bases para la elaboración de una estrategia para la conservación de la biodiversidad en el municipio y la segunda la definición de la propia estrategia. El trabajo fue realizado por la Sociedad Española de Ornitología SEOBirdlife-Cantabria.

La Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad en el municipio de Santander fue aprobada en el año 2007.

Bases para la elaboración de la Estrategia de Conservación de la Biodiversidad en el municipio de Santander: las aves como indicadores ambientales

Para conservar la biodiversidad de un territorio es necesario conocer la abundancia y distribución de las especies presentes. En este caso se utilizaron las aves como "especies paraguas". Con la conservación de las áreas más importantes para las aves se consigue proteger el conjunto de la biodiversidad. Además, su seguimiento permite evaluar el estado de conservación de la biodiversidad.

El estudio de la comunidad de aves reproductoras del municipio de Santander perseguía tres objetivos:

- Caracterizar la comunidad de aves reproductoras del municipio de Santander (distribución, abundancia, uso del hábitat).
- Identificar las áreas de mayor interés de conservación para las aves en Santander
- Diseñar un método objetivo que permita evaluar la evolución de las poblaciones de aves en Santander (indicador del estado de conservación de la biodiversidad basado en aves).

Caracterización de la comunidad de aves reproductoras del municipio de Santander

Se han registrado 64 especies de aves que se reproducen en el municipio de Santander. Algunas de ellas son especies catalogadas:

- 6 especies del Libro Rojo de las Aves de España: 1 especie en peligro, 1 vulnerable, 3 casi amenazadas y 1 con datos insuficientes.
- 42 especies del Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, con la categoría de interés especial.
- 6 especies del anexo I de la Directiva Aves, que deberán ser objeto de medidas de conservación especiales en cuanto a su hábitat, con el fin de asegurar su supervivencia y su reproducción en su área de distribución.
- De las 64 especies reproductoras 17 presentan un estatus de conservación en Europa desfavorable.

El 25% de las especies registradas son especies raras, es decir, especies que presentaron una distribución más restringida.

Respecto a la distribución, las aves se distribuyen de manera desigual por el municipio, con una mayor riqueza en el entorno rural frente a las zonas urbanas e industriales. De las 64 especies de aves, 17 están ligadas principalmente al medio urbano frente a 47 que dependen de los hábitats naturales y seminaturales.

Identificación de las áreas de mayor interés de conservación para las aves en Santander

En un territorio como el municipio de Santander, en el que la principal amenaza para la biodiversidad es la expansión urbanística, resulta básico identificar las áreas relevantes para las aves con el objetivo de lograr su conservación a escala local.

La distribución de las áreas de mayor interés ornitológico está condicionada en gran medida por la presencia de hábitats naturales de escasa representación superficial a escala local, como los humedales (casos de la Vaguada de las Llamas, la charca de la Remonta, las Pozonas de San Román, el canal de Raos, el humedal de San Martín y el arroyo de Irma) o las pequeñas manchas arbóreas o arbustivas (como Peñacastillo, la finca de Corban, la pequeña mancha de encinar junto a Ciriego o el bosque de ribera del arroyo de Irma); y de las representaciones mejor conservadas de la campiña, el hábitat seminatural más extendido en el municipio

Se han definido las áreas de mayor interés ornitológico como el 20% del territorio. En este 20% se ha localizado al 95% de las especies de aves reproductoras en el municipio y al 100% de las especies raras. Luego resulta rentable en términos de conservación de la biodiversidad la protección de estas zonas.

Los principales problemas detectados en las áreas de mayor interés para la conservación son: rellenos, proliferación de plantas exóticas, pisoteo de vehículos, abandono de actividades agrarias y proyecto de ampliación del cementerio. Para la protección de estas zonas se proponen actuaciones como: conservación de brezales costeros, conservación de los restos de encinar y ampliación de la superficie ocupada por él, eliminación de flora exótica, limitación de accesos, aplicación de medidas agroambientales y medidas protectoras, correctoras y compensatorias al proyecto de ampliación del cementerio.



Diseño de un indicador del estado de conservación de la biodiversidad basado en aves

Se trata de diseñar indicadores ambientales que permitan evaluar en qué medida se alcanza el objetivo de frenar la pérdida de biodiversidad, ayuden a detectar los problemas, a proponer acciones para mejorarlos y a evaluar la eficacia de estas acciones.

El indicador propuesto se basa en el análisis de los cambios en la riqueza, distribución y abundancia de las especies de aves reproductoras en el municipio de Santander, tomando los datos de 2006 como valor de referencia. Además, las variaciones en las poblaciones de aves son representativas de lo que ocurre con otros grupos de organismos, como plantas, artrópodos y otros grupos de vertebrados

Los parámetros que contempla el indicador son: número de especies de aves reproductoras, número medio de especies y abundancia de especies por hábitats (campiña, humedales, parques, jardines y fragmentos forestales y medio urbano).

Estrategia de Conservación de la Biodiversidad en el municipio de Santander

La Estrategia establece nueve líneas básicas de actuación para la conservación de la biodiversidad en el municipio de Santander. Cada una de ellas tiene sus propios objetivos y acciones. Las líneas básicas de actuación con sus objetivos son:

- **Gestión municipal:** *"Integrar la conservación de la biodiversidad como un factor a tener en cuenta en la toma de decisiones a escala local".*
- **Áreas de interés para la biodiversidad:** *"Proteger adecuadamente las áreas de mayor interés para la conservación de la biodiversidad del municipio de Santander".*
- **Expansión urbanística:** *"Minimizar el impacto de la expansión urbanística sobre la flora y la fauna presente en el municipio de Santander".*
- **Hábitats naturales y seminaturales (campiñas, humedales, formaciones arboladas y arbustivas):** *"Proteger los restos o fragmentos de hábitats naturales y seminaturales con una escasa representación superficial en el municipio y las muestras mejor conservadas de los hábitats más extendidos".*
- **Medio urbano:** *"Aumentar la diversidad y abundancia de especies silvestres (no conflictivas) presentes en el entorno urbano".*
- **Especies silvestres:** *"Evitar la extinción local de las especies de flora y fauna autóctonas presentes en el territorio del municipio de Santander".*
- **Especies exóticas:** *"Prevenir la introducción de nuevas especies exóticas e intentar controlar y eliminar las que están actualmente presentes en el territorio del municipio".*
- **Participación:** *"Fomentar la participación ciudadana en la conservación de la biodiversidad".*
- **Educación y sensibilización:** *"Dar a conocer la diversidad biológica del municipio de Santander, su importancia, estado de conservación, amenazas, comportamientos individuales y colectivos que pueden contribuir a su conservación, y los beneficios ambientales y sociales que aporta".*

Gestión de la biodiversidad en los parques urbanos de Santander

Se ha elaborado un Plan de acción para los parques y zonas verdes urbanas de Santander, con medidas para conservar e incrementar su biodiversidad.



Las líneas que se proponen para la gestión de la biodiversidad en los parques urbanos de Santander son:

- Incorporación en el diseño y en la planificación de zonas verdes, de elementos que proporcionen a las especies silvestres refugio y recursos tróficos:
 - Integración de hábitats de interés para la biodiversidad en la red de parques urbanos: pequeñas charcas, arroyos, regatos, abrevaderos,...).
 - Limitar la superficie de pavimentos artificiales.
 - Potenciar el uso de especies autóctonas.
 - Evitar la utilización de plantas exóticas invasoras.
 - Minimizar el uso de insecticidas y herbicidas.
 - Reducir la frecuencia de siegas.
 - Conservar el arbolado maduro.
 - Conservar la madera muerta.
 - Reducir las tareas de mantenimiento durante la estación reproductora.
 - Diversificar la oferta de hábitats.
 - Incrementar la complejidad estructural de la vegetación.
 - Divulgar de la importancia para la biodiversidad de los parques urbanos.
- Impulsar la creación de nuevos parques de gran tamaño. En su diseño se tendrá en cuenta:
 - La presencia de rodales arbustivos: lugar de refugio y reproducción de la fauna silvestre.
 - Crear zonas no accesibles y reducir la frecuencia de la siega para favorecer la presencia abundante de insectos, alimento y al mismo tiempo de otros grupos fásusticos.
 - Crear, en las zonas menos visibles de los parques, pequeños montones de restos de madera de las podas, para favorecer a las especies xilófagas.....
- Introducción en los parques existentes de medidas para favorecer la biodiversidad: cajas nido, estanques naturalizados, arbustos productores de frutos, crear montones de restos de madera de las podas para los xilófagos...

2 ejemplos de aplicación de estas líneas de gestión son:

- El parque de las Llamas, en el que además de aspectos estéticos y recreativos se han incorporado criterios ambientales en su diseño y ejecución, lo que se ha traducido en la protección del humedal de las Llamas, uno de los espacios de mayor valor de conservación del municipio.
- El parque litoral del Norte, un parque público en toda la zona norte del municipio, aun poco transformada, manteniendo sus valores naturales y ecológicos.

Más información:

http://www.a21santander.com/publicacion/Ver_Publicacion.aspx?idPublic=12